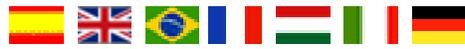


ACERCA DE LAS PRUEBAS PSICOLÓGICAS.



Psa. Ruth E. Weinstein A. Indepsi (1992)

Resulta, por decir lo menos, preocupante que de las distintas áreas de la Salud Humana corresponda a las de la Salud Mental un evidente déficit a la hora de atender al desarrollo de instrumentales y equipamiento útiles al ejercicio profesional. Quizás sí en el ámbito de la Neurología y Neuropsiquiatría: el electroencefalograma, el ecotomógrafo cerebral, y el Scanner, sean algunos de los instrumentos que más se acerquen a cumplir con este desarrollo mínimo a que aludimos. No obstante esto, la cuestión de la inexistencia de elementos técnicos sigue siendo un problema severo y preocupante.

Paradojal situación, cuanto más la actual existencia de baterías de Pruebas Psicológicas comúnmente ignoradas, desconocidas, e incomprendidas por la mayoría de quienes operan en este dominio-, aportan con herramientas tanto o más rigurosas, según sea el objetivo a evaluar, que las anteriormente citadas.

Esta afirmación, si bien compleja y controvertida, al menos resulta invitante a reflexionar sobre sus implicancias e implícitos. Pues la utilización de pruebas psicológicas-implica el uso de herramientas específicas por un especialista que tiene conocimientos acabados de psicología y psiquiatría, y permite emitir un juicio acerca de la normalidad o anormalidad de un fenómeno psicológico, facilitando el descubrir objetivamente cuál es el funcionamiento particular de un sujeto.

Ellas, clasificadas en relación a las funciones psicológicas que intentan medir: inteligencia, personalidad, organicidad, etc., aportan con información relevante que permite complementar el diagnóstico clínico, favorecen el diagnóstico diferencial y, en definitiva, facilitan un adecuado proceso Diagnóstico, en tanto acción de distinguir una enfermedad de otra, determinando la naturaleza de un estado morboso por la observación exacta de los signos y síntomas que les son propios. Las Pruebas Psicológicas, en este sentido, pueden ser clasificadas en dos grandes grupos: las pruebas psicométricas, basadas en el método estadístico, y las pruebas proyectivas, basadas en la psicología dinámica y la psicología de la gestalt, siendo posible por ambas vías complementar la función diagnóstico, a la vez que informamos sobre las características de un eventual tratamiento y su probable pronóstico.

Así, las primeras, a través de los Inventarios de Personalidad midiendo determinadas variables, previamente descritas, nos permiten obtener un “Perfil Psicológico”, en tanto que las segundas, partiendo del concepto de “proyección”, para aludir a que, utilizando un adecuado “telón de fondo” una persona es capaz de poner fuera -sin darse cuenta-, su mundo interno, en sus aspectos conscientes como no conscientes, nos acerca a los contenidos que existen en un determinado aparato mental.

Y, si bien existen muchas críticas a ellas: que las pruebas psicométricas sólo miden algunos aspectos de la personalidad, que los cuestionarios son fácilmente falseables y que limitan la variabilidad y riqueza de respuestas; que las pruebas proyectivas implican un alto grado de subjetividad, otorgando gran peso a quien interpreta los resultados, también es real que ambas presentan innumerables ventajas: las primeras midiendo exactamente lo que dicen medir, con definiciones operacionales rigurosas y utilizando el método estadístico, en tanto que las segundas basan su mayor riqueza en la interpretación que radica en los conocimientos previos del examinador y de su habilidad como clínico.

Por otra parte debemos considerar que estas razones, si bien legítimas de atender, resultan ser comunes por lo demás a cualquier técnica o tipos de intervenciones diagnosticas de la Salud en general: tacto, radiografías, ecografías, fonendoscopio, etc., las que, si bien analizadas desde otras perspectivas, representan

tantas ventajas y desventajas como las anteriormente citadas.

Es por esto que resulta útil recordar que las pruebas psicológicas permiten describir a un sujeto en un momento determinado. Las pruebas psicométricas informando acerca de rasgos específicos, y las pruebas proyectivas dando cuenta del funcionamiento psicológico global, y en forma más profunda, describiendo elementos cualitativos de la persona. Cuando el énfasis se pone en lo Anormal, ellas permiten profundizar en el diagnóstico diferencial y en criterios de clasificación nosológica. Y si unimos a ello la esperanza de lograr un criterio diagnóstico común, que vaya desde el polo de lo Normal, siguiendo con las Neurosis Sintomáticas, del Carácter, y llegando a los Trastornos Graves de Personalidad, como son los cuadros Fronterizos hasta llegar al otro polo compuesto por las Psicosis y cuadros Orgánicos, no quedará duda de que las pruebas psicológicas constituyen y constituirán instrumentos técnicos, de alto valor clínico, y que su desconocimiento ha implicado, por razones posiblemente ideológicas, el desuso de un importante aporte al ejercicio diagnóstico de la Salud Mental.

Volver a Artículos Clínicos

Volver a Newsletter 8

PÁGINAS DEL PORTAL ALSF-CHILE

<http://www.alsf-chile.org> - <http://www.biopsique.cl> - <http://www.indepsi.cl>

Contacto: alsfchile@alsf-chile.org.